



## **RESOLUCIÓN**


En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **31 de Enero de 2024** a las **9:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 20 de diciembre de 2024.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.-Propuesta de la Alcaldía sobre adhesión del Ayuntamiento Pleno al expediente de coronación canónica de la imagen de María Auxiliadora de Montealto con motivo del 125 aniversario de su bendición.
- 4.-Concesión del título de Hijo Adoptivo a Don Emilio Morenatti Fernández.
- 5.-PASNU-2024-I Aprobación del Proyecto de Actuación de actividad extraordinaria en suelo rústico consistente en rehabilitación Casa de Viña-San Cayetano para alojamiento rural, enológico, gastronómico y de recreo.
- 6.-PTOPP 2014/2 Aprobación definitiva del documento del Plan Parcial del suelo urbanizable sectorizado "Sector Geraldino" del PGOU de Jerez de la Frontera.
- 7.-Aprobación Inicial de la Ordenanza Municipal de Prevención contra la Contaminación Acústica.
- 8.-Propuesta para la aprobación de ceses y nuevos nombramientos de vocales del Consejo Local de la Mujer a propuesta de la Asociación de Mujeres Feministas Radicales.
- 9.- Propuesta para la aprobación de nuevos nombramientos de vocales del Consejo Local de la Mujer, a propuesta de la Asociación de Mujeres Feministas Radicales de Andalucía.

		<b>Código Cifrado de Verificación: SM2YZ500R1P2S98</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/01/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	28/01/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/819			

10.-Aprobación Inicial del Reglamento de Uso de Aeronaves no tripuladas por el Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera.

11.-Aprobación Inicial de la Ordenanza sobre la Creación y Gestión de la Zona de Bajas Emisiones de Jerez de la Frontera.

12.-Candidatura de Jerez a Capital Española de la Gastronomía (CEG).

13.-Propuesta sobre Adhesión y Apoyo del Ayuntamiento Pleno al expediente de Concesión de la Medalla de Andalucía a la Federación Andaluza de Empresas Cooperativas (FAECTA).

14.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia sobre el cierre de líneas escolares en la escuela pública andaluza.

15.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para que la Junta de Andalucía salde su deuda en concepto de Patrica con este Ayuntamiento.

16.-Proposición del Grupo Municipal La Confluencia para que la Diputación Provincial aumente la subvención a la Asociación de Personas Sordas de Jerez.

17.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a derogar la aplicación del Real Decreto 933/221, de 26 de octubre por el cual se establecen obligaciones de registro documental e información de las personas físicas y jurídicas que ejercen actividades de hospedaje y alquiler de vehículos a motor.

18.-Proposición del Grupo Municipal Popular para instar al Gobierno de España a que rectifique su decisión y declare al Gran Premio de España de Motociclismo como acontecimiento de especial interés público.

19.-Proposición del Grupo Municipal Vox para instar a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía a crear la figura del psicólogo de familia en atención primaria.

20.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la gestión del bono alquiler joven en el municipio de Jerez de la Frontera por parte de la Junta de Andalucía.

21.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la situación de la formación profesional pública en Jerez de la Frontera.

22.-Proposición del Grupo Municipal Socialista sobre la seguridad en los centros de salud de Jerez.

23.-Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la Feria de la Ciencia en la calle.

24.-Proposición del Grupo Municipal Vox sobre el acuerdo de UE y Mercosur.


## **URGENCIAS**

## **SESIÓN DE CONTROL**

## **INTERPELACIONES**


1.-Interpelación del Grupo Municipal La Confluencia relativa a la red de bibliotecas municipales.

2.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa al uso de material pirotécnico en la vía pública.

		<b>Código Cifrado de Verificación: SM2YZ500R1P2S98</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/01/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	28/01/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/819			

- 3.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la partida 778 ingresos excepcionales del presupuesto 2025 de Comujesa.
- 4.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a arreglos necesarios en CEIP Vallesequillo
- 5.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a uniformidad laboral de la plantilla del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 6.-Interpelación del Grupo Municipal Socialista relativa a acceso a instalaciones exteriores de la piscina Manuel Mestre.
- 7.-Interpelación del Grupo Municipal Vox relativa a la subvención para la construcción de un matadero en la provincia de Cádiz.

LA PRESIDENTA

 <b>Ayuntamiento de Jerez</b>		<b>Código Cifrado de Verificación: SM2YZ500R1P2S98</b>	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	28/01/2025
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	28/01/2025
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/819			